

## ACTA

### III SESIÓN ORDINARIA CONSEJO DE INVESTIGACIÓN Y ESTUDIOS DE POSGRADO

Siendo las once horas con diez minutos del jueves veinticuatro del mes de marzo del año dos mil once, conformando el quórum legal están presentes en el Centro Universitario de Vinculación, los consejeros que se enlistan a continuación: por la DES de Sociales-Económico-Administrativas; la Dra. Alicia Hernández de Gante, el Dr. José de Jesús Rivera de la Rosa y en presentación de la Dra. Alma Carrasco Altamirano, el Dr. Rollin Kent; por la DES Educación y Humanidades: la Dra. Dulce María Carolina Flores Olvera, el Dr. Ricardo Macip Ríos y el Dr. Jorge Alejandro Fernández Pérez, por la DES de Exactas: la Dra. Patricia Domínguez Soto, el Dr. José Luis Carrillo Estrada y el Dr. Tomás Francisco Díaz Becerril; por la DES de la Salud: la Dra. Ma. del Rosario Vega, el Dr. Mario García Carrasco y la Dra. Hortencia Chávez; por la DES de Naturales: Dr. José Aurelio Ortíz Márquez, el Dr. José Lino Zumaquero Ríos y el Dr. Jesús Francisco López Olguín; por la DES de Ingeniería y Tecnología: la Dra. Darnes Vilariño Ayala, el Dr. Efraín Rubio Rosas y el Dr. Alejandro Bautista Hernández. Como Consejeros Ex\_oficio: la Dra. Amira del Rayo Flores Urbina, Directora del Instituto de Fisiología; el Dr. Jorge Torres Jácome, Director del Instituto de Ciencias; la Mtra. Bertha Alvarado Hidalgo, Directora de la Facultad de Ciencias Químicas; el Dr. Alejandro Palma Castro, Director de la Facultad de Filosofía y Letras, el Dr. Cupatitzio Ramírez Romero, Director de la Facultad de Ciencias Físico-Matemáticas y el Mtro. Fernando Porras Sánchez, Director de la Facultad de Ciencias de la Electrónica. Y en su calidad de Vicepresidente del Consejo de Investigación y Estudios de Posgrado, el Dr. Pedro Hugo Hernández Tejeda, la Directora General de Investigación, Dra. Rosa Graciela Montes Miró y como Secretaria de Actas, la Dra. Rosario Hernández Huesca, Directora General de Estudios de Posgrado, bajo el siguiente:

#### Orden del Día

1. Lista de asistencia
2. Lectura y en su caso aprobación del Orden del Día
3. Lectura y en su caso aprobación del Acta de la Sesión anterior
4. Tareas pendientes del Consejo de Investigación y Estudios de Posgrado
5. Asuntos pendientes del Posgrado y de la Investigación
6. Resultados Padrón de Investigadores 2011
7. Asuntos Generales

Tomando la palabra el Dr. Hernández, puso a consideración del pleno tanto el Orden del Día, como el Acta de la Sesión anterior, los cuales fueron aprobados por unanimidad, sin observación alguna.

Pasando al siguiente punto, recordó al pleno que de acuerdo a las comisiones que se conformaron en la sesión anterior, se tendrá que iniciar con las tareas del CIEP y después de una discusión se acordó que la *Comisión de Normatividad y Reglamentación*, tendrá a su cargo actualizar los Reglamentos tanto del propio Consejo, como el General de Estudios de Posgrado, éste con la incorporación de acuerdos emitidos por el CIEP anterior y los subtemas como la homologación de

los posgrados en América Latina, la incorporación de posgrados con nuevas modalidades (programas multidisciplinarios, programas para propósitos específicos) y otros acuerdos emanados del Foro. A la *Comisión de Estructura y Organización del Posgrado y la Investigación*, se le asignó el crear el Reglamento de Investigación así como establecer lineamientos para la ubicación de Centros y Departamentos tradicionales y en nuevas modalidades. Se indicó que este tema guarda relación con el establecimiento de lineamientos para la creación de nuevos Centros, Departamentos e Institutos de Investigación, y el establecimiento de indicadores para evaluar el desempeño de los mismos; temas asignados a la *Comisión de Políticas del Posgrado y de la Investigación*, por lo que será importante mantener el diálogo entre ambas comisiones. Después de una breve discusión se acordó que las Comisiones se reunirán el día 7 de abril para iniciar con el establecimiento de una agenda de trabajo, correspondientes a cada uno de los temas planteados, así como nombrar a un coordinador de cada una de estas comisiones, quien será el responsable de citar a la comisión subsecuentemente, de llevar la agenda de los puntos a tratar en cada una de las reuniones y de presentar al pleno los resolutivos durante las sesiones.

Pasando al siguiente punto y tomando la palabra, la Dra. Rosario Hernández informó acerca del estatus que guardan los Asuntos pendientes del Posgrado y de la Investigación. Al respecto de la *Maestría en Manejo Sostenible de Sistemas Agrícolas*, aprobada en la I Sesión Ordinaria, mencionó que se cumplió con las observaciones emitidas y por tanto se levanta el condicionamiento y se enviará al Consejo Universitario para su dictamen.

Al respecto de la propuesta de creación del *Instituto de Ciencias de Gobierno y Desarrollo Estratégico*, comentó que se recibió con fecha 3 de marzo una nueva versión, que contempla las observaciones que surgieron de la presentación realizada en la sesión anterior, dicha versión fue enviada a los miembros de la Comisión evaluadora, quienes presentaron las nuevas observaciones ante el pleno. Se acordó revisar la redacción de estas observaciones y hacérselas llegar al oferente para que las considere en un nuevo documento.

En la sesión anterior se acordó que en esta sesión se presentaría la versión final del *Instrumento de Evaluación*, y de acuerdo a recomendación de Fisiología se puso a consideración del CIEP la redacción de dos preguntas. Después de una breve discusión se acordó que la Comisión presentaría la versión corregida para la próxima sesión.

Al respecto de la *Especialidad de Medicina del Trabajo*, se enviará la propuesta a la comisión correspondiente para que se revise y en su caso otorguen el aval correspondiente. El Dr. Hernández sugirió que el responsable de la DEPAS, vuelva a presentarse al pleno para explicar las particularidades de los programas de especialidades y debido a que la evaluación no depende totalmente de la Universidad. Explicó al pleno que en el caso de las especialidades médicas se tiene un organismo nacional que las rige y los mecanismos que se siguen. Comentó que ya se trató esta propuesta en el consejo anterior, que ya fue aprobada por CIFRHS, que el programa tiene estas características particulares, por lo que el Dr. Hernández pidió a la comisión tratarlo de forma especial. Se acordó citar nuevamente al Director de Especialidades a una sesión posterior para que exponga ante el nuevo consejo y enviar a la comisión evaluadora el acuerdo del consejo anterior.

Siguiendo con el orden del Día, se pasó al punto 6 sobre los resultados del *Padrón de Investigadores 2011*, tomando la palabra, la Dra. Montes explicó cómo se llevó a cabo la evaluación de los expedientes ubicados por DES y los resultados preliminares a los que se llegó. Dijo que, de un total

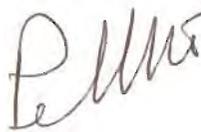
pk  
w

de 205 solicitudes recibidas, se aceptaron 138, no se aceptaron 59, se turnan al CIEP 5 y 3 quedaron condicionadas.

Se discutieron los cinco expedientes turnados a consideración del CIEP resolviéndose, después de una revisión de los expedientes, que 4 de los casos serían Aceptados y No Aceptado, uno.

Se explicó que a partir de la publicación de resultados se inicia un proceso de solicitudes de reconsideración por lo que aún no se tendrían los resultados finales.

Sin otro asunto que tratar, se da por terminada la presente sesión, siendo las trece horas con ocho minutos del mismo día de su inicio, firmando al calce el Vicepresidente y la Secretaria de Actas, respectivamente.



Dr. Pedro Hugo Hernández Tejeda  
Vicepresidente



Dra. Rosario Hernández Huesca  
Secretaria de Actas